

SERNAC inicia fiscalización a nivel nacional al mercado del calzado

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) inició un despliegue nacional de fiscalización, dirigido específicamente al comercio minorista de venta de calzado, con el objetivo de corroborar la conducta de los proveedores de este

mercado y pesquisar infracciones a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Monitoreará el comportamiento de las empresas conforme a la normativa vigente e identificará malas

prácticas.

El despliegue territorial contempla la inspección de 40 sucursales a lo largo de todo el país.

En caso de querer ingresar un reclamo por este u otro hecho, se puede hacer directamente en SERNAC.cl